

ORD. N° _____/

ANT.: Su Solicitud de fecha 27.12.2010.

MAT.: Informa lo que indica.

VALPARAÍSO,

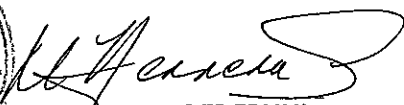
DE : JEFA OFICINA PROVINCIAL DE VALPARAÍSO

A : SRA. VANESSA FUENTES GONZÁLEZ
ALEJANDRO NAVARRETE, BLOCK 12, DEPTO. 15
VIÑA DEL MAR.

En atención a Solicitud citada en el Antecedente, vinculada con necesidad de ser atendida por una profesional social a fin de resolver al breve plazo su situación habitacional, al respecto debo informar a Ud. lo siguiente:

1. En primer lugar señalar que este Servicio no dispone de cupos de subsidios para atender situaciones de emergencia habitacional, existe sólo la postulación regular basada en un proceso de selección, resultando favorecidos los postulantes que obtengan los más altos puntajes hasta completar los recursos disponibles para la región.
2. Realizado un análisis de la documentación existente en los archivos computacionales de este Servicio, se ha podido comprobar que Ud. figura como hija de jefa de familia que es su madre, teniendo 2072 puntos en la Ficha de Protección Social, por lo que deberá postular en alguno de los Llamados que se programen desde el nivel central del MINVU para el presente año, debiendo consultar las fechas en la Unidad de Difusión e Informaciones, ubicada en Bellavista 120, Valparaíso, en días hábiles, de 9:00 a 13:30 hrs..

Saluda atentamente a Ud.



NURIA HERRERA GEDERLINI
ASISTENTE SOCIAL
JEFA OFICINA PROVINCIAL DE VALPARAÍSO
SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

NHG/Nhg

DISTRIBUCIÓN :

- Destinataria(o)
- Oficina Provincial de Valparaíso
- Oficina de Partes

N° Interno : 01 E/108
N° Partes : 14603